

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 101-2013

2 14 de noviembre de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 100-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIEN GUIÓN DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA
5 DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
6 EL LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y
7 CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
12	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
13	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
14	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai
15	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

17 **MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO**

18 Barquero Ruiz Alejandra, Licda. Fiscal

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencias.**

24 **2.1** Audiencia al Banco Popular.

25 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación de las actas 097-2013 y 099-2013.**

26 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

27 **4.1** Nombramiento del Colegiado Distinguido de la Región de Cartago.

28 **4.2** Modificación artículo 3 del reglamento.

29 **4.3** Oficio TECLP-O-42-2013-01, de fecha 23 de octubre del 2013, suscrito por la Licda.
30 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta
31 Directiva elevar a la Asamblea General la decisión tomada en relación con la Asesoría

- 1 Legal de ese Tribunal, esto de acuerdo en el tiempo establecido según la Ley, ya que el
2 recurso de apelación se interpuso el 2 de octubre de 2013.
- 3 **4.4** Oficio CLP-COM-FMS-73-2013, de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
4 Colegio, en donde remite carta de los colegiados [REDACTED]
5 [REDACTED], con el fin de cobrar el subsidio
6 por muerte de un familiar, solicitud que llegó después del tiempo establecido.
- 7 **4.5** Circular No 67-09 emitida por el Lic. Harol Ríos Solórzano, Juez, solicitando se le realice un
8 depósito de la liquidación del fallecido [REDACTED].
- 9 **4.6** Oficio de la Diputada Elibeth Venegas Villalobos, quien invita a la Junta Directiva a ser
10 parte de un sueño navideño, para niños de zonas rurales, en esta oportunidad de
11 Guápiles, el sábado 7 de diciembre a las 5:00 p.m. en el Parque de Guápiles.
- 12 **4.7** El Lic. Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio ante JUPEMA a partir de enero
13 2014, se complace en invitar a la Junta Directiva a un agasajo de agradecimiento, el día
14 12 de diciembre a las 8:00 p.m. en el Restaurante la Tapería. Solicitar su confirmación lo
15 antes posible para poder realizar la reservación del lugar.
- 16 **4.8** Oficio CLP JRPZ 078-2013, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta
17 Regional de Pérez Zeledón, en donde solicitan se corrija el nombre de la señora Margarita
18 Cubero Gómez, Vocal, ya que en el acta enviada llevaba el nombre mal escrito y al
19 corregirse que se vuelva a enviar dicha acta.
- 20 **4.9** Oficio JRGU-030-AC-05-2013, de la Junta Regional de Guanacaste, en donde comunican
21 que la Asamblea Regional se realizará en el Salón de Eventos ATRA en Tilarán
22 Guanacaste, el 16 de noviembre del 2013. Solicitan asimismo realizar propaganda por los
23 medios de comunicación y divulgación que dispone el Colypro.
- 24 **4.10** Oficio JRGU-030-AC-07-2013, de la Junta Regional de Guanacaste, en donde solicitan a la
25 Junta Directiva coordinar con el departamento correspondiente los cheques de los gastos
26 de la Asamblea del 16 de noviembre, para realizar los pagos ese mismo día.
- 27 **4.11** Oficio CLP JRPZ 07-2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta
28 Regional de Pérez Zeledón, en donde solicitan se les aprueben una modificación
29 presupuestaria de ₡1.300.000.00 que se tomaría del remanente de la Asamblea Regional
30 para actividad "Encuentro Anual de la Familia Colypro a celebrarse el 30 de noviembre.
- 31 **4.12** Invitación de la Junta Regional de Pérez Zeledón a participar en la actividad del
32 Encuentro de la Familia Colypro, el sábado 30 de noviembre 2013, a partir de las 9:00 a.m.

1 **4.13** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
2 [REDACTED] esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
3 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)
4 (Asesoría Legal).

5 **4.14** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de
6 deuda por la colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta
7 Directiva). Se adjunta nota del señor [REDACTED].

8 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

9 **5.1** Publicación de los términos del concurso Premio Jorge Volio.

10 **5.2** Informe obras de infraestructura.

11 **5.3** Compra contratación de proveedor (es) para que brinden servicios de alimentación al
12 Colegio.

13 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

14 **6.1** Aprobación de pagos.

15 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

16 **7.1** Incorporaciones.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

18 **8.1** Sesión Extraordinaria Martes 19 de noviembre de 2013.

19 **8.2** Informe Asamblea Regional de Limón.

20 **8.3** Asunto Regional de Guanacaste.

21 **8.4** Propuesta de Enlaces.

22 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

23 **9.1 Secretaría**

24 **9.1.1** Sustitución a la reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio.

25 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

26 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
27 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director
28 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

29 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día y lo somete a aprobación:

30 **ACUERDO 01:**

31 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
32 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE**
33 **LAS ACTAS 097-2013 Y 099-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR**

1 **RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO:**
2 **ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO:**
3 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR**
4 **OCHO VOTOS./**

5 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencias.**

6 **2.2** Audiencia al Banco Popular. **(Anexo 01).**

7 Al ser las 6:00 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso de los señores:
8 Rodrigo Marín Gutiérrez, Ejecutivo de Negocios; Cristian Rojas Varela, Jefe de Crédito
9 Sucursal de Heredia y Víctor Rodríguez Bogantes, Director de Banca Personal, todos del
10 Banco Popular y Desarrollo Comunal.

11 El Sr. Víctor Rodríguez Bogantes, agradece a los presentes la oportunidad brindada e
12 indica que es un gusto presentar la propuesta de convenio entre el Banco y el Colypro, ya
13 que son organizaciones de los trabajadores y es un placer poderles brindar valores
14 agregados. Señala que la propuesta es una primicia ya que este tipo de convenio no se
15 tiene con ninguna otra institución todavía, es un programa hecho a la medida, donde el
16 Banco ofrece productos financieros a los asociados del Colegio en condiciones
17 especiales, además de una serie de beneficios que también tiene el programa. Procede
18 a realizar la siguiente presentación:

19 Objetivo Principal

20 Establecer las bases para una cooperación recíproca, que facilite la generación de
21 negocios, con los miembros del COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
22 FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES, con el afán de brindarles una mejor calidad de vida, a
23 través de la oferta integral de servicios del Banco Popular.

24 Reflexiones acerca del sector...

- 25 • ¿Tiene el sector un alto endeudamiento?
- 26 • ¿Existe una sobre oferta de crédito?
- 27 • ¿Las instituciones financieras que atienden al sector tienen un genuino interés por mejorar
28 la calidad de vida de los agremiados?
- 29 • ¿Requieren los colegiados más crédito o una mejor educación financiera?

30 Programa a la medida...

31 Alianza con Organizaciones

- 32 • 1.- Programa Finanzas Sanas
- 33 • 2.- Programa de Beneficios

• 3.- Actividades Compartidas

Beneficios para los colegiados



- Captación
- Crédito
- Factores de éxito
- Tarjetas

Créditos Cartera Financiera y Social

Tasa preferencial • 1 pp menos en todas la líneas (excepto créditos en \$).

Comisión • 50% de la comisión vigente.

Notariado y peritaje • Montos Mayores a €30.000.000 (excepto construcción).
• Créditos con Bono se les dará ambos. (peritaje y notariado).

A graphic showing a stack of coins and a credit card. The text on the card reads: "Aquí recibimos todas sus deudas" and "PAGUE DESDE €12.780* mensuales por millón con nuestro Crédito Personal Hipotecario." The logo of Banco Agrario is visible at the bottom.

- Tarjetas diferenciada (marca compartida), tarjetas virtuales, titular y adicionales sin cobro de anualidad.
- Valores agregados: Programas de asistencia, puntos, ventajas popular, cargos automáticos
- 2pp menos en la tasa de interés (PAS), de 20 a 50 días de plazo para pagar, en adelantos de efectivos.

- 1 • Tarjeta Inclusiva (braille), marca compartida.
- 2 • Programa de Beneficios Popular Plus.
 - 3 • Ahorros programados, débito automático a cuentas de ahorro o deducción
 - 4 de planilla.
 - 5 • Política de tasas preferenciales en Certificados de Inversión.
 - 6 • Atención personalizada para clientes con montos mayores a los 50 millones
 - 7 • Seguros de Vida y Oncológico con cuotas desde ¢1337.

8 Factores de Éxito del Convenio

- 9 • La maximización de los beneficios serán para los afiliados al pago automático de salarios
- 10 con el Banco Popular.
- 11 • COLYPRO debe comunicar internamente a todos sus colegiados la existencia del
- 12 convenio, para lo cual el Banco proveerá material publicitario al respecto e incentivará el
- 13 uso de los servicios del banco.
- 14 • COLYPRO procurará invertir en certificados de inversión a plazo o instrumentos de ahorro
- 15 programado parte de sus inversiones
- 16 • COLYPRO brindará al banco una lista de comercios con los cuales el banco hará alianzas
- 17 para incorporarlos a los beneficios del programa ventajas popular y con esto aumentar la
- 18 gama de beneficios para sus miembros."

19 El. Sr. Rodrigo Marín Gutiérrez, comenta que el Banco está dispuesto a realizar un
20 programa de finanzas sanas a los colegiados interesados, el cual ha brindado el Banco en
21 otras empresas.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Presupuesto

1. Qué es un presupuesto?
2. Por qué no hacemos un presupuesto?
3. En qué gastamos nuestro dinero?
4. Dónde estoy y para dónde voy
5. Cómo se hace un presupuesto?
6. Cómo puede el Banco Popular colaborar en su economía familiar?



El Sr. Rodríguez Bogantes, expresa que este es un programa que está hecho a la medida de Colopro, se ha tratado de revisar íntegramente los valores que el Banco puede ofrecer a los asociados del Colegio y los beneficios que indican en la propuesta son únicos, de forma integral para una organización. Menciona que el programa de finanzas sanas se ha dado en empresas de una forma aislada, pero no como parte del programa. Recalca que el programa de finanzas sanas consiste en sentarse con todas las personas, enseñarles a hacer un presupuesto, cómo manejar las finanzas, cómo puede el Banco colaborar para hacer un esquema de refundición de deudas, de forma tal que la persona puede tener un poco más de liquidez, que le permita generar un ahorro, tomar un seguro de vida, seguro oncológico. Están en la mayor disposición de llevar el programa de finanzas sanas a las instituciones que el Colegio considere pertinente o brindar las charlas en el Colegio a los grupos de colegiados que el Colegio convoque. Menciona que el programa de finanzas sanas es muy importante brindarla a los alumnos, no solo a profesores, a fin de que los estudiantes aprendan cómo manejar sus finanzas. Concluye indicando que la persona más interesada en presentar la propuesta de convenio es el Sr. Jorge Ulate, Gerente del Banco, Sucursal de Heredia, quien durante esta

1 semana se encuentra de vacaciones previamente programadas. Agradece la atención
2 a la Junta Directiva.

3 El señor Presidente agradece la presentación realizada.

4 Al ser las 6:45 p.m. salen de la sala los señores Rodrigo Marín Gutiérrez, Ejecutivo de
5 Negocios; Cristian Rojas Varela, Jefe de Crédito Sucursal de Heredia y Víctor Rodríguez
6 Bogantes, Director de Banca Personal, todos del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

7 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, menciona que la propuesta acerca de la
8 realización del convenio entre el Colegio y el Banco Popular y Desarrollo Comunal, es de
9 la Comisión de Inversiones y la administración, con el objetivo que beneficien
10 directamente al colegiado. Añade que tanto la propuesta de convenio que presentó
11 Coope Ande No. 1 y el Banco Popular, no hay un beneficio directo para la corporación
12 como tal, sino lo que se busca es un beneficio para el colegiado, que afecte
13 positivamente a esa persona y si bien es cierto no se le puede dar el dinero, sí se pueden
14 firmar este tipo de alianzas y contribuir al desarrollo económico y espiritual del Colegiado,
15 ya que hoy por hoy las grande empresas se enfocan más en educar a las personas, a los
16 agremiados y en cómo hacer rendir sus recursos, cómo enseñarles a vivir, siendo esto un
17 poco lo que ha querido la Comisión de Inversiones.

18 Señala que hay un elemento importante que debe reconocer y es que la propuesta ha
19 tardado más ya que lograr que la Junta Directiva del Banco Popular, aprobara rebajar un
20 punto menos en la tasa de interés de los préstamos, a fin de brindar una tasa diferenciada
21 a los colegiados, significa una negociación enorme que realizó la gerencia de la Sucursal
22 de Heredia con la Junta Directiva del Banco.

23 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 02:**

25 **Dar por recibida la información presentada por los representantes del Banco Popular y**
26 **Desarrollo Comunal, acerca de los términos de un posible convenio con el Colypro y**
27 **autorizar a la Comisión de Inversiones para que continúe trabajando con los personeros**
28 **del Banco, hasta llegar a darle forma al convenio final que satisfaga los intereses de las**
29 **partes involucradas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Banco Popular y**
30 **Desarrollo Comunal y a la Comisión de Inversiones./**

31 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 097-2013.**

32 **3.1** Acta 097-2013 del 01 de noviembre de 2013.

1 Sometida a revisión el acta 097-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Aprobar el acta número noventa y siete guión dos mil trece del viernes primero de**
5 **noviembre del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
6 **Aprobado por siete votos./**

7 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, se inhibe ya que no asistió a la sesión 097-2013.

8 **3.2** Acta 099-2013 del 07 de noviembre de 2013.

9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta a los presentes si leyeron las observaciones
10 remitidas por la Auditora Interna, quien indica que a partir de la página 25 del punto 4.3 se le tuvo
11 que dar una lectura muy rápida ya que estaba limitada de tiempo, debido a que participó en
12 una reunión hoy lunes 11 de noviembre, en horas de la mañana, misma que no estaba
13 planificada.

14 La señora Secretaria, menciona que tomando en cuenta lo que ha externado el M.Sc. Salas
15 Castro, Presidente, acerca de tomar el tiempo necesario para revisar cada acta; sugiere realizar
16 la revisión del acta 099-2013 para la próxima sesión y esperar que todos la lean.

17 Consulta a los presentes si todos leyeron el acta, respondiendo algunos miembros de Junta
18 Directiva que no.

19 El señor Presidente sugiere revisar el acta 099-2013 para el jueves 14 de noviembre de 2013.

20 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**

21 **4.1** Nombramiento del Colegiado Distinguido de la Región de Cartago. **(Anexo 02).**

22 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, da lectura al oficio de fecha
23 21 de octubre de 2013, suscrito por la M.SE. Yamileth Peñaranda Bonilla, Secretaria, de la
24 Junta Regional de Cartago, la cual se transcribe:

25 "La Junta Regional de Cartago, tomó el siguiente acuerdo en el artículo 3 inciso 3-1 del
26 acta número 30-2013, presentar la siguiente terna, de los colegiados para la elección del
27 colegiado distinguido de las siguientes personas:

28 Rogelio Coto Brenes

29 José Enrique Brenes Mata

30 José R. Sarmiento Meneses"

31 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al resumen de tres currículums para
32 "Colegiado Distinguido" de la región de Cartago, el cual se transcribe:

33 **"Nombre:** José Enrique Brenes Mata

- 1 **Cédula:** ██████████
- 2 **Estudios Realizados**
- 3 Secundaria Colegio San Luis Gonzaga
- 4 Universitaria Universidad Nacional
- 5 Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialidad Administración
- 6 Educativa.
- 7 Universidad Hispanoamericana
- 8 Maestría en Educación con mención den Administración Educativa.
- 9 **Reconocimientos**
- 10 UNED-CARTAGO PAC 87-2 Mejor Tutor de ese centro académico.
- 11 UCR-PROGRESO Complacencia y felicitación en el curso impartido sobre:
- 12 "Adiestramiento Centroamericano para personas Sordas".
- 13 BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS Por el servicio prestado como bombero voluntario en
- 14 la estación de Cartago.
- 15 MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Por participación en el Programa de Gestión para
- 16 resultado en el Desarrollo-3
- 17 **Trabajo Gremial**
- 18 Filial Básica de Ande de Oreamuno Presidente, Tesorero Delegado a los congresos
- 19 Filial Regional ANDE-CARTAGO Vicepresidente
- 20 Filial ADEP Cartago Tesorero
- 21 Colypro-Junta Regional Cartago Tesorero
- 22 Colypro Colaborador Tribunal Electoral
- 23 **Trabajo Social**
- 24 Circuito Escolar de la Unión
- 25 Cursos "Ad Honoren" a docentes de Primer ciclo, del cantón de La Unión, sobre los
- 26 programas de Matemática actuales. Cuatro sesiones de trabajo grupal dirigido con
- 27 aporte de recursos y documentación, elaborada para tal efecto y por solicitud del M.Ed.
- 28 Mario Gamboa, Supervisor del Circuito respectivo.
- 29 Trabajo Comunal
- 30 Voluntario Inundaciones Defensa Civil, Cartago
- 31 Bombero y Voluntario diez años Cuerpo de Bomberos Cartago
- 32 Servidor Voluntario cinco años Cruz Roja Cartago y Tierra Blanca
- 33 Presidente cuatro años y Tesorero Asociación Desarrollo Comunal Sector Norte

- 1 Dos años
- 2 Vicepresidente dos periodos Unión Zonal-Asociaciones de Desarrollo Cartago
- 3 Miembro en dos periodos Junta Administrativa Escuela Niño Sordos, Cartago
- 4 Secretario Junta Progresista El Bosque-Oreamuno
- 5 Concejal de Distrito, Municipalidad de Cartago
- 6 Actualmente Propietario
- 7 Vocal I Junta Administrativa Liceo de Occidente (2013-2016)"
- 8 **"Nombre:** José Ramón Sarmiento Meneses
- 9 **Cédula:** ██████████
- 10 **Estudios Realizados**
- 11 Universitaria Universidad de Costa Rica
- 12 Licenciado en Orientación con especialidad en Criminología.
- 13 Universidad Nacional
- 14 Rehabilitación Profesional.
- 15 **Ejercicio Profesional**
- 16 Desarrollado desde 1976 hasta el 2012, tanto en el sistema educativo como Ministerio de
- 17 Justicia, Instituto Nacional de Aprendizaje, Universidades e instituciones privada.
- 18 Asesor Nacional de Educación Ministerio de Educación Pública
- 19 Coordinador de Asesoría Regional
- 20 Orientador Coordinador, Orientador Asistente, en instituciones del sistema educativo
- 21 Colegios Diurnos y Nocturnos, privados y públicos.
- 22 Asesor de Investigación de Tesis Universidad de Costa Rica
- 23 **Trabajo Gremial**
- 24 Colopro-Junta Regional Cartago Presidente
- 25 **Trabajo Social**
- 26 Presidente Asociación Cultural de Música Marcial Azofeifa
- 27 Tesorero-Vocal Asociación Pro Literatura
- 28 Desarrollo de Talleres emocional, Organizaciones Comunales
- 29 Social y vocacional
- 30 **"Nombre:** Rogelio Coto Brenes
- 31 **Cédula:** ██████████
- 32 **Estudios Realizados**

Considerando que:

1. Según el artículo 3 es la asamblea general quién puede realizar modificaciones al libro de marca.
2. Actualmente las instituciones requieren constantemente de una renovación de imagen.
3. El alto costo que conlleva la realización de una Asamblea General de colegiados

Analizados los considerandos anteriores, la Dirección Ejecutiva solicita:

"Elevar a la Asamblea General la modificación del artículo 3 del Reglamento General del Colegio, modificándose de la siguiente forma:

ACTUAL	PROPUESTA
<p>La imagen corporativa del Colegio se describirá de forma detallada en un manual denominado Libro de Marca. En él se establecerán las indicaciones gráficas generales y específicas que deben cumplir los signos externos para identificar a esta organización y diferenciarla de otras. Los signos externos no serán usados para fines personales, comerciales o electorales.</p> <p>La imagen de la lechuza (Athene noctua) de la diosa mitológica Atenea o Minerva, será el arquetipo del Colegio, como símbolo de la paz, sabiduría, moral, ética y estética.</p> <p>La lechuza tendrá a su lado izquierdo la letra alfa y a su derecha la letra omega, ambas en mayúscula. Estas imágenes estarán encerradas en un círculo doble con la leyenda "Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes".</p> <p>La tipografía, el color y el fondo de la imagen supracitada estarán descritos en el Libro de Marca. De igual manera sucederá con la bandera o estandarte del Colegio.</p> <p>El himno del Colegio es el aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en el mes de marzo de 1982 y las modificaciones acordadas por la Junta Directiva.</p> <p>Todos los documentos oficiales del Colegio serán identificados conforme lo establezca el Libro de marca aprobado por la Asamblea General, y sólo ésta podrá hacerle variaciones.</p>	<p>La imagen corporativa del Colegio se describirá de forma detallada en un manual denominado Libro de Marca. En él se establecerán las indicaciones gráficas generales y específicas que deben cumplir los signos externos para identificar a esta organización y diferenciarla de otras. Los signos externos no serán usados para fines personales, comerciales o electorales.</p> <p>La imagen de la lechuza (Athene noctua) de la diosa mitológica Atenea o Minerva, será el arquetipo del Colegio, como símbolo de la paz, sabiduría, moral, ética y estética.</p> <p>La lechuza tendrá a su lado izquierdo la letra alfa y a su derecha la letra omega, ambas en mayúscula. Estas imágenes estarán encerradas en un círculo doble con la leyenda "Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes".</p> <p>La tipografía, el color y el fondo de la imagen supracitada estarán descritos en el Libro de Marca. De igual manera sucederá con la bandera o estandarte del Colegio.</p> <p>El himno del Colegio es el aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en el mes de marzo de 1982 y las modificaciones acordadas por la Junta Directiva.</p> <p>Todos los documentos oficiales del Colegio serán identificados conforme lo establezca el Libro de marca aprobado por la Asamblea General Junta Directiva, y sólo ésta podrá hacerle variaciones.</p>

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que de cambiar todo esto de pronto es riesgoso ya que es historia. El peligro es que se comience a cambiar mucho la imagen, insta a los presentes a pensarlo un poco más.

Considera que la lechuza, el alfa y el omega deben de prevalecer, el círculos o nombre no es un gran detalle, pero para tratar de rescatar lechuza, el alfa y el omega ya que significa "la sabiduría desde el principio hasta el final".

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el punto en discusión no es el diseño de la imagen de corporativa, sino el quitar esos elementos que están limitando

1 cualquier propuesta ya que tal y como está en el Reglamento si se presenta a una
2 agencia publicitaria, esta no podrá presentar propuesta diferente a lo que está
3 establecido. La idea es dar ese margen para que sea la Junta Directiva quien diga
4 cuáles son los elementos que estarán en el libro de marca.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 05:**

7 **Elevar a la Asamblea General la modificación del artículo 3 del Reglamento General del**
8 **Colegio, quedando de la siguiente forma:**

9 **“La imagen corporativa del Colegio se describirá de forma detallada en un manual**
10 **denominado Libro de Marca. En él se establecerán las indicaciones gráficas generales y**
11 **específicas que deben cumplir los signos externos para identificar a esta organización y**
12 **diferenciarla de otras.**

13 **Los signos externos no serán usados para fines personales, comerciales o electorales.**

14 **La imagen de la lechuza (Athene noctua) de la diosa mitológica Atenea o Minerva, será**
15 **el arquetipo del Colegio, como símbolo de la paz, sabiduría, moral, ética y estética.**

16 **El himno del Colegio es el aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en el**
17 **mes de marzo de 1982 y las modificaciones acordadas por la Junta Directiva.**

18 **Todos los documentos oficiales del Colegio serán identificados conforme lo establezca el**
19 **Libro de marca aprobado por la Junta Directiva, y sólo ésta podrá hacerle variaciones.”**

20 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a**
21 **la Unidad de Secretaría./**

22 **4.3** Oficio TECLP-O-42-2013-01, de fecha 23 de octubre del 2013, suscrito por la Licda.
23 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta
24 Directiva elevar a la Asamblea General la decisión tomada en relación con la Asesoría
25 Legal de ese Tribunal, esto de acuerdo en el tiempo establecido según la Ley, ya que el
26 recurso de apelación se interpuso el 2 de octubre de 2013. **(Anexo 04).**

27 La Junta Directiva procede a realizar una revisión de los oficios recibidos por parte del
28 Tribunal Electoral y acuerdos relacionados con este tema.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que como existen varios
30 acuerdos que se refieren al tema, no se sabe ni cual es y cuando se refiere el acuerdo,
31 citan un acuerdo que no existe ya que la sesión 038-2013 fue sesión extraordinaria en la
32 que la Junta Directiva tomó solo seis acuerdos, el acuerdo 08 no existe.

33 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 8:10 p.m.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 06:**

3 **Dar por recibido el oficio TECLP-O-42-2013-01 de fecha 23 de octubre del 2013, suscrito**
4 **por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que**
5 **solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General la decisión tomada en relación**
6 **con la Asesoría Legal de ese Tribunal y comunicarle que esta Junta Directiva dio respuesta**
7 **sobre el particular mediante acuerdo 23 tomado en sesión 095-2013 del 28 de octubre de**
8 **2013, el cual a la letra dice: “ACUERDO 23: Comunicarle al Tribunal Electoral que lo**
9 **solicitado en el acuerdo 01 tomado por ese órgano en la sesión 39-2013, lo planteado por**
10 **tema está extemporáneo y por los datos del acuerdo no corresponden al tema en**
11 **cuestión”./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Tribunal Electoral./**

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 8:15 p.m.

13 **4.4** Oficio CLP-COM-FMS-73-2013, de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
14 Colegio, en donde remite carta de los colegiados [REDACTED]

15 [REDACTED], con el fin de cobrar el subsidio por
16 muerte de un familiar, solicitud que llegó después del tiempo establecido. **(Anexo 05).**

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que la génesis de esa
18 regulación fue atender la emergencia ante la muerte de un familiar y después de mucho
19 tiempo no hay una razón de ser de la calamidad económica si la muerte ya se dio.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 07:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-73-2013 de fecha 25 de octubre de 2013, suscrito**
23 **por la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio, en donde remite carta**
24 **de los colegiados [REDACTED]**

25 [REDACTED] con el fin de cobrar el subsidio por muerte de un familiar, solicitud que
26 llegó después del tiempo establecido y comunicarles que la solicitud es extemporánea
27 por cuanto la política de subsidios económicos POL/PRO-COB01 establecido para ello un
28 tiempo máximo de dos meses. No obstante es importante informar a los interesados que
29 mantienen el derecho de utilizar el subsidios a futuro./ **Aprobado por ocho votos./**
30 **Comunicar a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios y a la Sra. Ana Cecilia**
31 **Trejos Salas, colegiada./**

32 **4.5** Circular No 67-09 emitida por el Lic. Harol Ríos Solórzano, Juez, solicitando se le realice un
33 depósito de la liquidación del fallecido [REDACTED]. **(Anexo 06).**

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que este procedimiento se
2 utiliza cuando a una empresa se le muere un trabajador activo, por lo que las
3 prestaciones laborales se debe de depositar en la cuenta mencionada en el oficio, a este
4 proceso se le llama "consignación de prestaciones"; sin embargo en el caso de la póliza
5 del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio no son prestaciones. Añade que el
6 dinero se debe de pagar pero el procedimiento debe de realizarse por medio de un
7 sucesorio.

8 Informa que la Comisión del FMS del Colegio remitió un escrito, el cual revisó desde hace
9 días, por lo que probablemente la Comisión ya debió haberlo enviado.

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladar este oficio a la Comisión de
11 Fondo de Mutualidad y Subsidios para lo que proceda.

12 Conocida esta circular la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 08:**

14 **Trasladar a la Comisión de Fondo de Mutualidad y Subsidios la nota Exp No.180-13-LA de**
15 **fecha 01 de octubre de 2013, emitida por el Lic. Harol Ríos Solórzano, Juez, en el cual**
16 **solicita se le realice un depósito de la liquidación del fallecido [REDACTED]**
17 **[REDACTED] para que se determine lo que proceda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar**
18 **a la Comisión de Fondo de Mutualidad y Subsidios (Anexo 06)./**

19 **4.6** Oficio de la Diputada Elibeth Venegas Villalobos, quien invita a la Junta Directiva a ser
20 parte de un sueño navideño, para niños de zonas rurales, en esta oportunidad de
21 Guápiles, el sábado 7 de diciembre a las 5:00 p.m. en el Parque de Guápiles. **(Anexo 07).**

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que se debe verificar que la
23 colaboración a brindar, esté asociada a alguno de los fines del Colegio.

24 En caso de enfocar la solicitud indicada en el oficio remitido por la señora Diputada con
25 los fines del Colegio, según la Ley 4770, sería como estirar demasiado la cobija, ya que la
26 más cercana a colegiados sería contribuir al progreso de la educación y cultura y la
27 actividad a realizar no es ni lo uno, ni lo otro y el resto de los fines, hacen referencia
28 específica a lo que es el colegiado "estimular el espíritu de colaboración y solidaridad
29 entre afiliados", "derechos profesionales y económicos", "elevar el prestigio de los
30 miembros del Colegio", "conseguir el mejoramiento económico y espiritual". Por lo
31 anterior de los fines no existe ningún se amarre a lo solicitado por la señora Diputada y el
32 único que no habla de colegiados no va con el tipo de actividad a realizar.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que en ocasiones por más buena
2 voluntad que se tenga este tipo de situaciones se anteponen a la razón de ser del Colegio
3 que está plasmada en la Ley 4770.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 09:**

6 **Denegar la solicitud planteada por la Diputada Elibeth Venegas Villalobos, en relación**
7 **con apoyo económico para la actividad denominada “Una noche de amor”; por cuanto**
8 **la solicitud no se ajusta al fin establecido por la Ley 4770 al Colegio./ Denegado por ocho**
9 **votos./ Comunicar a la Diputada Elibeth Venegas Villalobos./**

10 **4.7** El Lic. Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio ante JUPEMA a partir de enero
11 2014, se complace en invitar a la Junta Directiva a un agasajo de agradecimiento, el día
12 12 de diciembre a las 8:00 p.m. en el Restaurante la Tapería. Solicitar su confirmación lo
13 antes posible para poder realizar la reservación del lugar. **(Anexo 08).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordinar con el Lic. Rigoberto García Vargas,**
17 **Representante electo del Colegio ante JUPEMA, una sesión con la Junta Directiva el 12 de**
18 **diciembre de 2013, con el propósito de analizar las expectativas de la Junta Directiva**
19 **acerca de su representación en la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional./**
20 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08) y al Sr.**
21 **Rigoberto García Vargas, Representante electo del Colegio ante JUPEMA./**

22 **4.8** Oficio CLP JRPZ 078-2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta
23 Regional de Pérez Zeledón , en donde solicitan se corrija el nombre de la señora Margarita
24 Cubero Gómez, Vocal, ya que en el acta enviada llevaba el nombre mal escrito y al
25 corregirse que se vuelva a enviar dicha acta. **(Anexo 09).**

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 11:**

28 **Trasladar al Tribunal Electoral el oficio CLP JRPZ 078-2013 de fecha 18 de octubre de 2013,**
29 **suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón,**
30 **en el cual solicita se corrija el nombre de la Sra. Margarita Cubero Gómez, Vocal de esa**
31 **Junta Regional./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Tribunal Electoral (Anexo 09) y**
32 **a la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

1 **4.9** Oficio JRGU-030-AC-05-2013, de la Junta Regional de Guanacaste, en donde comunican
2 que la Asamblea Regional se realizará en el Salón de Eventos ATRA en Tilarán
3 Guanacaste, el 16 de noviembre del 2013. Solicitan asimismo realizar propaganda por los
4 medios de comunicación y divulgación que dispone el Colypro. **(Anexo 10).**

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 12:**

7 **Dar por recibido el oficio JRGU-030-AC-05-2013, de la Junta Regional de Guanacaste, en**
8 **donde comunican que la Asamblea Regional se realizará en el Salón de Eventos ATRA en**
9 **Tilarán Guanacaste, el 16 de noviembre del 2013 a partir de las 10:00 a.m. Traslado al**
10 **Departamento de Comunicaciones para que se realice la propaganda correspondiente**
11 **para los colegiados de la región de Guanacaste./ Aprobado por ocho votos./ Declarado**
12 **en Firme por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar al Departamento de**
13 **Comunicaciones (Anexo 10) y a la Junta Regional de Guanacaste./**

14 **4.10** Oficio JRGU-030-AC-07-2013, de la Junta Regional de Guanacaste, en donde solicitan a la
15 Junta Directiva coordinar con el departamento correspondiente los cheques de los gastos
16 de la Asamblea del 16 de noviembre, para realizar los pagos ese mismo día. **(Anexo 11).**

17 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 13:**

21 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio JRGU-030-AC-07-2013 de fecha 26 de octubre**
22 **de 2013 de la Junta Regional de Guanacaste, en el cual solicitan a la Junta Directiva**
23 **coordinar con el departamento correspondiente los cheques de los gastos de la**
24 **Asamblea del 16 de noviembre, para lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./**
25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11) y a la Junta Regional de Guanacaste./**

26 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa de la sala al ser las 8:48 p.m.

27 **4.11** Oficio CLP JRPZ 079-2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta
28 Regional de Pérez Zeledón , en donde solicitan se les aprueben una modificación
29 presupuestaria de ₡1.300.000.00 que se tomaría del remanente de la Asamblea Regional
30 para actividad "Encuentro Anual de la Familia Colypro a celebrarse el 30 de noviembre.
31 **(Anexo 12).**

32 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 8:51 p.m.

33 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 14:**

2 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio CLP JRPZ 079-2013 de fecha 18 de octubre del**
3 **2013, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
4 **Zeledón, en donde solicitan se les aprueben una modificación presupuestaria de**
5 **¢1.300.000.00 que se tomaría del remanente de la Asamblea Regional para actividad**
6 **“Encuentro Anual de la Familia Colypro a celebrarse el 30 de noviembre. Lo anterior para**
7 **que realice el trámite correspondiente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
8 **Dirección Ejecutiva (Anexo 12), a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la**
9 **M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

10 **4.12** Invitación de la Junta Regional de Pérez Zeledón a participar en la actividad del
11 Encuentro de la Familia Colypro, el sábado 30 de noviembre 2013, a partir de las 9:00 a.m.
12 **(Anexo 13).**

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que ese mismo día se realizará la Asamblea
14 Regional de Coto. Añade que la Junta Regional de Pérez Zeledón inaugurará ese día la
15 piscina del centro de recreo.

16 Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 15:**

18 **Dar por recibida la invitación de la Junta Regional de Pérez Zeledón a participar en la**
19 **actividad del Encuentro de la Familia Colypro, el sábado 30 de noviembre 2013, a partir**
20 **de las 9:00 a.m. Agradecer la invitación y comunicarles que esperamos haya asistencia**
21 **por parte de la Junta Directiva pues ese mismo día se realiza la Asamblea Regional de**
22 **Coto./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria**
23 **de la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

24 **4.13** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
25 [REDACTED] esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
26 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)
27 (Asesoría Legal). **(Anexo 14).**

28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura al oficio CLP-AL-125-2013 de
29 fecha 29 de octubre de 2013, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

30 “Sirva la presente para saludarles respetuosamente, deseándoles éxito en sus funciones; y,
31 a la vez, brindar criterio solicitado en el acuerdo 12 de la sesión ordinaria de Junta
32 Directiva número 049-2013, el cual indica lo siguiente:

33 ACUERDO 12:

1 Trasladar a la Asesoría Legal el oficio CLP-COM-FMS-26-2013 de fecha 28 de mayo
2 del 2013, suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y
3 Subsidios del Colegio, relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
4 [REDACTED], cédula de identidad [REDACTED] para que emita
5 el criterio correspondiente a fin de que la Junta Directiva decida sobre el
6 particular. Dicho criterio deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del
7 jueves 24 de junio de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría
8 Legal (Anexo 09), a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio y
9 a la Unidad de Secretaría./

10 En oficio CLP-COM-FMS-26-2013 de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en el
11 caso de la colegiada quien en vida se llamó [REDACTED]
12 [REDACTED] se determinó que:

13 " (...)

- 14 1. Al fallecer la colegiada tenía 5 cuotas atrasadas y según el Reglamento del Fondo de
15 Mutualidad y Subsidios en el artículo 6 indica que el subsidio se puede entregar siempre que
16 el colegiado no tenga más de 3 cuotas atrasadas. Es por lo indicado en dicho artículo que
17 la Comisión tendría que rechazar la solicitud de póliza.
- 18 2. En los registros de cobros se refleja que a la colegiada se le llamó el 08 de febrero del 2013,
19 para indicarle que estaba morosa, sin embargo **no se logró hablar con ella**, se dejó mensaje
20 de voz y se envió mensaje de texto en TELETEC/SMS (envío de correo de notificación, por la
21 compañía Tecnología SMS, fue publicada en la Gaceta No. 48 del viernes 8 de marzo del
22 2013.
- 23 3. El beneficiario manifiesta en su carta de solicitud que la colegiada en mención, los últimos
24 meses de su enfermedad estaba muy grave, inclusive casi sin conocimiento, debido a los
25 fuertes medicamentos que le daban para el dolor, debido al cáncer. Aportan documento
26 de la CCSS, en donde se indica que la colegiada se encontraba en cuidados paliativos.
- 27 4. El beneficiario solicita se revise el caso y se pueda hacer entrega de la póliza. (...)" (énfasis
28 suplido)

29 Con vista de los hechos presentados por la Comisión, cabe indicar que de conformidad con el
30 Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio, su artículo 6 efectivamente señala que el
31 monto del subsidio será girado siempre y cuando el colegiados no tenga más de tres cuotas
32 atrasadas. Sin embargo el párrafo segundo de ese mismo numeral indica que "El estado de
33 morosidad no impedirá el giro del subsidio en aquellos casos en los que haya sido previamente
34 justificado por el colegiado y aprobado por la Junta Directiva".

1 Bajo esta tesitura, en aplicación de la normativa interna del Colegio en estricto sentido, los
2 beneficiarios de la colegiada [REDACTED] no podrían acceder a la póliza toda vez que
3 no se cumplen los presupuestos para el giro de la misma.

4 Sin embargo, según lo solicitado por la Junta Directiva, la suscrita Asesora Legal procede a
5 investigar el procedimiento realizado ante el estado de morosidad de la señora [REDACTED]
6 [REDACTED]z, con el fin de determinar si efectivamente existió alguna notificación personal a la
7 colegiada en la que se le informara de su status: de la documentación trasladada al
8 Departamento de Asesoría Legal, no se evidencia algún documento que permita acreditar -
9 con un cien por ciento de certeza- que la señora [REDACTED] fuera notificada personalmente de su
10 condición de morosidad, pese a que tanto la Comisión del Fondo Mutualidad y como la
11 Unidad de Cobros actuaron con apego al procedimiento establecido en el Reglamento del
12 Fondo de Mutualidad y Subsidios, así como en las políticas institucionales POL/PRO-COB 02
13 (Póliza del Fondo de Mutualidad y Subsidios) y POL/PRO-COB 04 (Gestión de Cobros,
14 suspensión y levantamiento de suspensión).

15 Otro elemento que puede considerarse como antecedente, es el hecho de que la Junta
16 Directiva ha aprobado el pago de dos pólizas en condiciones similares de quienes en vida
17 fueron [REDACTED].

18 La aprobación del pago de la póliza en casos especiales o de **excepción**, como los citados
19 supra, en los que no medió la notificación personal de la morosidad a las colegiadas que
20 posteriormente fallecieron, es una **potestad que actualmente posee la Junta Directiva**, quien
21 decide si aplica o no la excepción en el caso objeto de consulta.

22 **En conclusión**, en el caso consultado la suscrita Asesora Legal considera que bajo el amparo
23 del artículo 6 párrafo segundo del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios aún
24 vigente, la Junta Directiva podrá considerar la aprobación del pago de la póliza a los
25 beneficiarios designados por quien en vida fue [REDACTED], colegiada, en
26 atención al principio de un trato paritario ante situaciones similares."

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 16:**

29 **Aprobar el pago de la póliza, de la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]**
30 **[REDACTED], a los beneficiarios designados, de conformidad con el criterio legal externado por**
31 **la Asesora Legal de Junta Directiva en el oficio CLP-AL-125-2013 de fecha 29 de octubre de**
32 **2013, el cual se adjunta./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión de Fondo de**
33 **Mutualidad y Subsidios (Anexo 14) y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

1 **4.14** Respuesta al Sr. [REDACTED], en relación con su prescripción de deuda por
2 la colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta Directiva). Se adjunta
3 nota del [REDACTED]. **(Anexo 15).**

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que este caso ha sido un ir y venir
5 de papeles, ya que es la segunda vez que el [REDACTED] lo presenta y en una primera
6 nota de manera sutil le sugirió que se retirara y en la segunda nota lo realiza de manera más
7 expresa ya que es una persona que nunca ha ejercido la docencia y tampoco ha pagado por
8 ello se le ha ido suspendiendo, se prescribe la suspensión, se le levanta, no paga, se vuelve a
9 suspender y a estado en ese ir y venir.

10 Indica que el argumento del [REDACTED], no es tanto la deuda, sino que indica que
11 nunca solicitó reincorporarse, pero nunca solicitó irse, razón por la cual el Colegio no lo puede
12 expulsar, tiene que solicitarlo expresamente.

13 Añade que la prescripción se ha ido interrumpiendo y el [REDACTED] indica que el
14 Colegio debió haber hecho una licitación pública para contratar a la empresa de cobro; por
15 ello en el escrito le explica que es una contratación privada, que el Colegio no está sometido
16 a la Ley de Contratación Administrativa; sin embargo él insiste en el argumento, esta respuesta
17 se le brindó en un primero oficio y en la segunda respuesta se le reitera pero lo que le plantea
18 es que mejor solicite un retiro e indicó todos los procedimientos, aclarando que la morosidad
19 en este caso no es obstáculo para que solicite el retiro ya que en ese momento lo que serviría
20 para ir limpiando la cartera.

21 Concluye aclarando que el Colegio no puede retirarlo, el interesado debe de solicitarlo
22 expresamente. Indica que no ha podido hablar con el interesado, pero sí le envió la nota.

23 Conocido esta respuesta la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 17:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-064-2013 de fecha 31 de mayo del 2013 y el CLP-AL-124-2013**
26 **de fecha 29 de octubre de 2013, ambos suscritos por la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
27 **Asesora Legal, remitido al [REDACTED]. Indicar a la Asesoría Legal, le dé**
28 **continuidad al tema hasta finiquitarlo e informe a la Junta Directiva./ Aprobado por ocho**
29 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

30 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

31 **5.1** Publicación de los términos del concurso Premio Jorge Volio. **(Anexo 16).**

32 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida
33 por el Departamento de Comunicaciones, acerca de los términos del concurso "Premio Jorge
34 Volio", la cual se realizará el viernes 15 de noviembre de 2013, misma que se transcribe:



Invita a los colegiados a participar en el concurso Premio Jorge Volio-Jiménez 2013 correspondiente al área de Artes, modalidad Escultura.



Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 18:

Publicar el viernes 15 de noviembre de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 3x5 (15.79 x 19 cm) en full color, por un monto de un millón trescientos sesenta mil veinte colones netos (₡1.360.020.00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:



Invita a los colegiados a participar en el concurso Premio Jorge Volio Jiménez 2013 correspondiente al área de Artes, modalidad Escultura.



1 **Con la modificación de que el periodo de recepción de las obras es hasta el 06 de**
2 **diciembre de 2013, inclusive. Realizar esta publicación en los medios oficiales interno del**
3 **Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al**
4 **Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

5 **5.2 Informe obras de infraestructura. (Anexo 17).**

6 "Otras obras de Infraestructura y Mantenimiento 2013-2014

7 1- Inicio del proyecto I Etapa Brasilito Guanacaste

8 2- Construcción de reductores de velocidad

9 3- Proyecto de construcción de piscina en finca de Pérez Zeledón, obra recibida

10 4- Construcción de oficinas nuevas en sede Alajuela

11 5- Trabajos de remodelación y mantenimiento en el gimnasio centro recreo Alajuela

12 Se adjuntan fotos de algunos de estos proyectos:

13 Brasilito Guanacaste sitio del proyecto:



21 Finca del Anteproyecto Liberia Guanacaste



30 Aulas de Capacitación en Sede Alajuela

31

1
2
3
4
5
6
7
8



9 Construcción de reductores de velocidad

10
11
12
13
14
15
16



17 Construcción de piscina Pérez Zeledón

18
19
20
21
22
23
24



25 Aulas de Capacitación en Ciudad Neilly

26
27
28
29
30
31
32
33



1 Salón Multiuso Cartago, sitio del proyecto

2

3

4

5

6

7

8



9 Plan Maestro Finca Cahuita-Limón

10

11

12

13

14

15

16

17



18 Construcción de oficinas Sede Alajuela

19

20

21

22

23

24

25

26



27 Obras varias de remodelación del gimnasio en el centro recreo Alajuela

28

29

30

31

32

33



Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el informe sobre el estado de las obras de infraestructura del Colegio, elaborado por el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, presentado por el Lic. Alberto Salas Aras, Director Ejecutivo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Encargado de Infraestructura y Mantenimiento./

5.3 Compra contratación de proveedor (es) para que brinden servicios de alimentación al Colegio. **(Anexo 18).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación de uno o más proveedores para que le brinden los servicios de alimentación al Colegio en todas las actividades que requiera por un periodo de un año.

COMPRA 207-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6
	1	Desayuno fuerte: Gallo pinto, huevo, natilla, pan, frutas, bebidas frías y calientes	2.507,00	4.500,00	3.950,00	3.250,00	3.700,00	6.250,00
	1	Refrigerio: cuatro bocadillos, bebidas frías y calientes	1.750,00	2.800,00	2.950,00	3.000,00	2.700,00	5.750,00
	1	Almuerzo o cena: Arroz o puré, una carne, ensalada o vegetales, refresco y postre	4.214,00	6.500,00	5.950,00	5.000,00	4.250,00	8.250,00
MONTO TOTAL			8.471,00	13.800,00	12.850,00	11.250,00	10.650,00	20.250,00
MONTO RECOMENDADO			-	-	-	-	-	-
OFERENTES:								
#1: VIVIANA GARCIA NAJAR								
#2: CORSECA S&C S.A								
#3: QUALITY EVENTO TOTAL COSTA RICA S.A								
#4: MARISOL SOLANO LOPEZ								
#5: COMPAÑIA DE SERVICIOS KLEAVER S.A								
#6: SOLUCIONES ALIMENTICIAS RYR DE OCCIDENTE								

Se adjuntan seis cotizaciones, verificadas estas, se realiza el siguiente análisis:

Proveedor #1: VIVIANA GARCIA NAJAR

- Presenta el mejor precio en la sumatoria de todos los tiempos de alimentación.
- El Colegio trabajó este año con este proveedor y a presentado buenos precios y calidad aceptable.

Proveedor #2: CORSECA S&C

- Presenta el quinto mejor precio en la sumatoria de todos los tiempos de alimentación.
- Este proveedor no ha brindado ningún servicio al Colegio.

Proveedor #3: QUALITY EVENTO TOTAL

- Presenta el cuarto mejor precio en la sumatoria de los tiempos de alimentación.
- Este proveedor no ha brindado ningún servicio al Colegio.

Proveedor #4: MARISOL SOLANO LOPEZ

- Presenta el tercer mejor precio en la sumatoria de todos los tiempos de alimentación.

1 → Nos ha brindado el servicio de alimentación en actividades del Departamento de
2 Formación Académica, presentando una calidad aceptable.

3 → Ofrece un paquete especial para las comisiones del Colegio, a saber: ¢6.000,00
4 Proveedor #5: **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER**

5 → Presenta el segundo mejor precio en la sumatoria de todos los tiempos de alimentación.
6 → Le ha brindando el servicio de alimentación al Colegio en diferentes actividades, entre
7 ellas la Asamblea General Ordinaria marzo 2013 y las Asambleas Regionales en San
8 Carlos, durante este año en la cual demostró buen servicio y calidad.

9 Proveedor #6: **SOLUCIONES ALIMENTICIAS R Y R**

10 → Presenta el precio más elevado en la sumatoria de todos los tiempos de alimentación.
11 → Le ha brindando el servicio de alimentación al Colegio en las Juramentaciones Ordinarias,
12 realizadas en el salón de actos del Centro Recreativo en Alajuela, durante este año
13 demostrando excelente servicio y calidad.

14 Basado en el análisis anterior esta Unidad recomienda adjudicar esta compra de la
15 siguiente manera:

16 A **VIVIANA GARCÍA NAJAR** cédula número [REDACTED], a **COMPAÑÍA DE SERVICIOS**
17 **ALIMENTICIOS KLEAVER** cédula jurídica número [REDACTED] y a **MARISOL SOLANO LÓPEZ**
18 **cédula número [REDACTED]** los servicios de alimentación de las diferentes actividades que
19 realice el Colegio durante un año, repartiendo las actividades de forma equitativa entre
20 ellos, por presentar precios razonables según el mercado y brindar buen servicio en otras
21 actividades contratadas.

22 Se recomienda adjudicar estas contrataciones de esta manera, pensando en una
23 distribución equitativa para todos los proveedores, se recomienda que la vigencia de este
24 acuerdo sea por un período de un año siempre y cuando mantengan la calidad en el
25 servicio ofrecido y no presenten aumentos de precios significativos.

26 La partida Presupuestaria se tomara del reglón según corresponda."

27 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 20:**

29 **Contratar los servicios de alimentación de las diferentes actividades que realice el**
30 **Colegio durante un año, repartiendo las actividades de forma equitativa; asignándose**
31 **esta contratación a VIVIANA GARCÍA NAJAR, cédula de identidad número [REDACTED]; a**
32 **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER, cédula jurídica número 3-101-303692 y**
33 **a MARISOL SOLANO LÓPEZ, cédula de identidad número [REDACTED] se recomienda**

1 adjudicar esta compra a estos proveedores por presentar precios razonables según el
2 mercado y brindar buen servicio en otras actividades contratadas. Además en una
3 distribución equitativa para todos los proveedores, se recomienda que la vigencia de este
4 acuerdo sea por un periodo de un año siempre y cuando mantengan la calidad en el
5 servicio ofrecido y no presenten aumentos de precios significativos. El cheque debe
6 confeccionarse a nombre del proveedor que corresponda. Cargar a la partida
7 presupuestaria del reglón según corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a
8 la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de
9 Compra./

10 **5.5** Compra obsequios Asamblea Regional Guanacaste. (Anexo 19).

11 Compra de 300 paraguas en color azul, con el logo del Colegio, para entregar de
12 obsequio a los colegiados que asistan a la Asamblea Regional el 16 de noviembre de
13 2013.

COMPRA 217-2013	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PUBLICAPS S.A	PROMOCIONAR	LA TIENDA PUBLICITARIA
	PARAGUAS	1.535.836,11	1.305.150,00	1.423.800,00
	MONTO TOTAL	1.535.836,11	1.305.150,00	1.423.800,00
	MONTO RECOMENDADO	-	1.305.150,00	-

20 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a
21 **PROMOCIONAR DE COSTA RICA AyM S.A, cédula jurídica número 3-101-442865, por un**
22 **monto de ₡1.305.150,00**, por la siguiente razón:

23 Por presentar el mejor precio

24 NOTA: Se cotizan 300 unidades, ya que la cantidad de colegiados que se han presentado
25 a las diferentes Asambleas Regionales, durante este año, ha sido menor a 200 personas.
26 Por otro lado, la Junta Directiva, aprobó el servicio de alimentación, para esta Asamblea
27 Regional, por 300 personas.

28 Cargar a la partida presupuestaria, 5.1.1.5 Asamblea Regional de Guanacaste."

29 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 21:**

31 **Comprar trescientos (300) paraguas en color azul, con el logo del Colegio, para entregar**
32 **de obsequio a los colegiados que asistan a la Asamblea Regional de Guanacaste el 16 de**
33 **noviembre de 2013; asignándose esta compra a PROMOCIONAR DE COSTA RICA AyM S.A.,**

1 cédula jurídica número 3-101-442865, por un monto de un millón trescientos cinco mil
2 ciento cincuenta colones netos (¢1.305.150.00); se recomienda adjudicar esta compra a
3 este proveedor, por presentar el mejor precio. El cheque debe confeccionarse a nombre
4 de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 5.1.1.5 Asamblea Regional
5 Guanacaste./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección
6 Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Junta Regional de
7 Guanacaste y a Gestión de Compras./

8 **5.6** Alimentación Juramentación Extraordinaria Guanacaste. (Anexo 20).

9 Contratación del servicio de alimentación (cenas), a 300 personas, por la Juramentación
10 Extraordinaria en Guanacaste, a realizarse el 15 de noviembre de 2013.

COMPRA 214-2013	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	VICTOR BENAVIDES	KLEAVER	FIESTA DE PLAYA
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Cenas	2.490.000,00	2.550.000,00	3.039.900,00
	Tipo de cambio ¢506,65 Banco Central 07/11/2013			\$6.000,00
	MONTO TOTAL	2.490.000,00	2.550.000,00	3.039.900,00
	MONTO RECOMENDADO	2.490.000,00	-	-

17 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estás, se recomienda adjudicar esta compra a
18 **NUEVO HOTEL BOYEROS S.A**, cédula jurídica número 3-101-037067, por un monto de
19 **¢2.490.000,00**, por la siguiente razón:

20 Por presentar el mejor precio.

21 Cargar a la partida presupuestaria, 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía."

22 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 22:**

24 **Contratar el servicio de alimentación (cenas), a 300 personas, por la Juramentación**
25 **Extraordinaria en Guanacaste, a realizarse el 15 de noviembre de 2013; asignándose esta**
26 **compra a NUEVO HOTEL BOYEROS S.A**, cédula jurídica número 3-101-03706, por un monto
27 **de dos millones cuatrocientos noventa mil colones netos (¢2.490.000.00); se recomienda**
28 **adjudicar esta compra a este proveedor, por presentar el mejor precio. El cheque debe**
29 **confeccionarse a nombre de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6**
30 **Juramentaciones, Fiscalía./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a**
31 **la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Unidad de**
32 **Incorporaciones, a la Junta Regional de Guanacaste y a Gestión de Compras./**

33 **5.7** Sonido y Baile Asamblea Regional de Guanacaste. (Anexo 21).

1 Contratación del servicio de sonido y baile, como cierre en la Asamblea Regional de
2 Guanacaste, de 4 a 6 de la tarde, el próximo 16 de noviembre de 2013.

COMPRA 218-2013	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	LA SELECCION	LOS AVENTUREROS	LOS DE LA K-LLE
	SONIDO Y ANIMACIÓN MUSICAL BAILABLE	800.000,00	750.000,00	800.000,00
	MONTO TOTAL	800.000,00	750.000,00	800.000,00
	MONTO RECOMENDADO	-	-	-

3 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se indica lo siguiente:

4 La Junta Regional de Guanacaste envió el día de hoy 11 de noviembre tres cotizaciones,
5 a saber:

- 6 • DM PRODUCCIONES
- 7 • LOS DE LA K-LLE
- 8 • LOS AVENTUREROS

9 De estas tres cotizaciones, DM PRODUCCIONES y AZUL PLATA, corresponden a un mismo
10 proveedor, por tanto, solo se puede tomar en cuenta una cotización.

11 Por otro lado, LOS AVENTUREROS, ya no tienen disponibilidad para la fecha solicitada, por
12 lo que nos recomiendan otro conjunto musical, a saber: PIKIN Y LA NUEVA SETIMA, por el
13 mismo precio.

14 Dada esta situación, la Unidad de compras se dio a la tarea de buscar otros grupos
15 musicales, que nos pudieran brindar el mismo servicio requerido por la Junta Regional,
16 entre ellos, ERICK SANCHEZ y LA SELECCIÓN; de estos dos últimos solo LA SELECCIÓN, tiene
17 disponibilidad para la fecha requerida.

18 Por tanto, esta unidad recomienda tomar en cuenta la oferta del proveedor los de LA K-
19 LLE (RODRIGO ALVAREZ MOYA), cédula número [REDACTED], por un monto de ₡800.000,00,
20 por la siguiente razón:

21 Por presentar un precio razonable

22 La Junta Regional de Guanacaste, solicita tomar en cuenta a dicho proveedor para esta
23 actividad.

24 Cargar a la partida presupuestaria, 5.1.1.5 Asamblea Regional de Guanacaste.

25 NOTA: La Junta Regional solicita, se tome del recurso de Asamblea, para llevar a cabo
26 este baile."

27 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 23:**

2 **Contratar el servicio de sonido (de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.) y baile, como cierre en la**
3 **Asamblea Regional de Guanacaste, de 4 a 6 de la tarde, el próximo 16 de noviembre de**
4 **2013; asignándose esta compra a LA K-LLE (RODRIGO ALVAREZ MOYA), cédula número ■**
5 **■, por un monto de ochocientos mil colones netos (₡800.000.00); se recomienda**
6 **adjudicar esta compra a este proveedor, por presentar un precio razonable y porque la**
7 **Junta Regional de Guanacaste, solicita tomar en cuenta a dicho proveedor para esta**
8 **actividad. El cheque debe confeccionarse a nombre de este proveedor. Cargar a la**
9 **partida presupuestaria 5.1.1.5 Asamblea Regional de Guanacaste./ ACUERDO FIRME./**
10 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera,**
11 **a la Unidad de Tesorería, a la Junta Regional de Guanacaste y a Gestión de Compras./**

12 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

13 **6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 22).**

14 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
15 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
16 acta mediante el anexo número 22.

17 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
18 número ■, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
19 cincuenta y ocho millones quinientos seis mil cuarenta y seis colones con ochenta y ocho
20 céntimos (₡58.506.046.88); de la cuenta de conectividad número ■ del
21 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones netos
22 (₡6.000.000.00) y de la ■ del Banco de Costa Rica por un monto de
23 doce millones de colones netos (₡12.000.000.00) para su respectiva aprobación.

24 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 24:**

26 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número ■ del Banco**
27 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y ocho millones quinientos seis mil**
28 **cuarenta y seis colones con ochenta y ocho céntimos (₡58.506.046.88); de la cuenta de**
29 **conectividad número ■ del Banco Nacional de Costa Rica por un**
30 **monto de seis millones de colones netos (₡6.000.000.00) y de la cuenta ■ del**
31 **Banco de Costa Rica por un monto de doce millones de colones netos (₡12.000.000.00). El**
32 **listado de los pagos de fecha 11 de noviembre de 2013, se adjunta al acta mediante el**

1 **anexo número 22./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad**
2 **de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

3 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

4 **7.1** Incorporaciones.

5 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, presenta solicitud para la aprobación de
6 ochenta y seis (86) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día
7 martes 26 de noviembre, en la región de Guápiles, a las 04:00 pm. En virtud de lo anterior
8 la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estos ochenta y seis (86)
9 profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio
10 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente. **(Anexo**
11 **23).**

12 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 25:**

14 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ochenta y seis (86) personas:**

15	APELLIDOS		NOMBRE	CEDULA	CARNE
16	ABARCA	VARGAS	DAISY FELICITA	701400603	058767
17	AGUILAR	CARVAJAL	SANDRA YANORY	701480329	058791
18	AGUILAR	VARGAS	MARIANA	304100058	058834
19	ARCE	BOKAN	GIANINA MARIA	702020867	058751
20	ARGUEDAS	PEREZ	EVA MARIA	205480355	058789
21	ARGUEDAS	PEREZ	ROSA DELIA	205970376	058831
22	ARIAS	ROJAS	KATHYA VANESSA	701770803	058819
23	AZOFEIFA	MURILLO	ANDREA	603350369	058769
24	BASTOS	CAMPOS	JOSE MANUEL	701900404	058775
25	BERMUDEZ	GODINEZ	RUTH	107410261	058815
26	BERMUDEZ	PORRAS	RAQUEL EDITH	701280528	058805
27	BONILLA	PEREZ	ROSEMARY	701340535	058813
28	CAMPOS	SOTO	KIMBERLY PAMELA	402020594	058760
29	CANO	JARQUIN	ENIXA	701540507	058830
30	CARRANZA	AGUILAR	CYNTHIA	108210900	058788
31	CARVAJAL	CAMPOS	KAREN GABRIELA	206440937	058759
32	CARVAJAL	GARCIA	VICTOR MANUEL	304510725	058808
33	CASTRO	MURILLO	MARIA JULIA	111230756	058806

1	CHAVES	BEJARANO	MARIA FERNANDA	114430113	058801
2	COLLES	ARCE	SHEILA MELISSA	701950122	058752
3	CONTRERAS	OBANDO	TATIANA MELISSA	701890225	058795
4	CORDERO	GUTIERREZ	ELMIRA	106230205	058763
5	DIAZ	SOLIS	HELLEN ANDREA	110830764	058835
6	DOLMOS	SOLIS	MERIAN CRISTIN	701920421	058777
7	DURAN	CHAVARRIA	MARIA ISABEL	107440823	058755
8	ELIZONDO	JIMENEZ	ANA PATRICIA	900930861	058810
9	ELIZONDO	JIMENEZ	KATTIA VANESSA	603180060	058761
10	ELIZONDO	LEZAMA	EVELYN CAROLINA	701920212	058818
11	ELIZONDO	MARTINEZ	CLARIBETH	303110960	058814
12	ELIZONDO	VINDAS	LAURA	109360084	058771
13	ESQUIVEL	RODRIGUEZ	RANDY	206160568	058796
14	FONSECA	PANIAGUA	EIMY	304230059	058807
15	GONZALEZ	ABARCA	MARCELA	205800783	058802
16	GONZALEZ	ROMERO	GRACIELA	113580976	058768
17	GORGONA	PEREZ	LAURENSE JOHANA	603160504	058750
18	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	ALICIEL GRACIELA	503330079	058764
19	HERNANDEZ	MONGE	HILDA MARIA	601510243	058754
20	HERNANDEZ	RAMIREZ	ELIZABETH	603430839	058786
21	HERNANDEZ	SALAS	MILEYDI	113150939	058821
22	HERRERA	VARGAS	MARIA STEPHANIE	701850333	058794
23	JAEN	DURAN	AARON	602960510	058784
24	JIMENEZ	MONTERO	MELISA	702140008	058787
25	MARIN	VALVERDE	EVELYN	111410375	058770
26	MAYA	ALVARADO	MARISA	700740113	058826
27	MENDEZ	ULLOA	DEYLIN D AYAN	701860629	058779
28	MOLINA	MATA	NANCY GRACE	701230551	058828
29	MORA	BUSTO	PAMELA	701380707	058781
30	MORA	GARITA	ALEJANDRA MILENA	702080910	058797
31	MORA	GARITA	JOHANA MARCELA	111990084	058804
32	MORA	GUILLEN	DIANA FABIOLA	603670251	058765
33	MORALES	CHAVES	ROXANA MARÍA	602790338	058790

1	MORALES	SCOTT	MARJORIE	701510740	058778
2	MURILLO	ARIAS	RONALD ANTONIO	111080705	058798
3	NAVAS	MENDEZ	JEREMIAS	701030854	058776
4	PANIAGUA	HERNANDEZ	PAULO	701480409	058782
5	PICADO	PONCE	MAURIEL ANTONIO	702190110	058785
6	PIEDRA	VARGAS	GINNETH ANDREA	701450815	058822
7	QUIROS	FERNANDEZ	ALEJANDRA	112030252	058829
8	QUIROS	PEREZ	YENDRY PAMELA	304240101	058772
9	RIVAS	MEJIAS	SERGIO JAVIER	155802261221	058812
10	RIVERA	ESQUIVEL	MARIA ALEJANDRA	110800168	058799
11	RODRIGUEZ	NASH	SEILIN KRISSIA	701770846	058800
12	RODRIGUEZ	THOMAS	PAULA ISABEL	701160895	058774
13	ROJAS	CRUZ	FABIAN MAURICIO	701560026	058833
14	ROJAS	FONSECA	BERNARDO	701070051	058773
15	ROJAS	LOPEZ	YUNA PATRICIA	701000296	058758
16	ROJAS	MENDEZ	CRISTINA	701930548	058766
17	RUIZ	OBREGON	MARIA TERESA	502360158	058823
18	SALAZAR	RODRIGUEZ	RONALD	303940357	058753
19	SANCHEZ	GUZMAN	FLORIA MARIA	301961303	058792
20	SANCHEZ	LORIA	MARIANELA	401800968	058811
21	SEGURA	RODRIGUEZ	ANA ISABEL	206410958	058809
22	SOJO	MEZA	NOELIA	701610688	058757
23	SOLANO	CASTRO	MAUREEN	303960319	058780
24	SOLANO	ROJAS	LILLIANA	107910399	058832
25	SOLANO	SOLANO	MARIA ADELITA	303220511	058820
26	SOLIS	SANCHEZ	KAROL CRISTINA	401880864	058817
27	SOTO	ALFARO	MARIA DEL CARMEN	401530772	058824
28	TREJOS	MORALES	JESSIE JOSE	701910320	058816
29	UREÑA	CALDERON	ARTURO	106810393	058825
30	VALLADARES	VARELA	DORIAN CAMILO	110150132	058783
31	VARGAS	PAEZ	MARINA	701020520	058762
32	VARGAS	PEREIRA	ERICA MARIA	701860595	058803
33	VASQUEZ	MORA	GIOVANNI	601330062	058793

1 **VEGA NELSON TATIANA 701560632 058756**
2 **ZUÑIGA SAMUELS JORGE ALFREDO 701580331 058827**

3 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a Incorporaciones,**
4 **Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que asistirá a un programa de radio de la
6 Universidad de Costa Rica el jueves 14 de noviembre de 2013, no podrá asistir a la sesión 101-
7 2013. Externa que le gustaría estar presente cuando se discutan los asuntos que quedaron
8 pendientes. Sugiere a los presentes que estos puntos se conozcan en la sesión del lunes 18 de
9 noviembre de 2013.

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

11 **8.1** Sesión extraordinaria martes 19 de noviembre de 2013.

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que posiblemente se incorporará de
13 manera tardía a la sesión extraordinaria del martes 19 de noviembre de 2013; debido a un
14 compromiso previamente adquirido con la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

15 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 9:40 p.m.; según el
16 punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobado en sesión 089-2013 del
17 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar en la sesión del lunes 18 de noviembre de
18 2013. **(Anexo 24).**

19 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

20 **8.2** Informe Asamblea Regional de Limón.

21 **8.3** Asunto Regional de Guanacaste.

22 **8.4** Propuesta de Enlaces.

23 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

24 **9.1 Secretaría**

25 **9.1.1** Sustitución a la reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio.

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON**
27 **CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28

29

30 **Félix Salas Castro**

Magda Rojas Saborío

31 **Presidente**

Secretaria

32 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.